CONGRESO DE LAS COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR

Zaragoza 28, 29 y 30 de Octubre

LAS COMUNIDADES ARAGONESAS DEL EXTERIOR.
ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO 2006.

Zaragoza, Septiembre de 2010.

I.- Introducción

II.- **Las Comunidades Aragonesas del Exterior en 2010.**

III.- Las Comunidades Aragonesas del Exterior en el Estatuto de Autonomía de Aragón

IV.- Relaciones entre la Comunidad Autónoma y las Comunidades Aragonesas del Exterior.

V.- Especial referencia a las Casas de Aragón de América.

VI.- El apoyo a las actividades de las Casas y Centros de Aragón y a la mejora de las infraestructuras y equipamientos.

VII.- El Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, órgano consultivo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

LAS COMUNIDADES ARAGONESAS DEL EXTERIOR
Situación actual y principales actuaciones desde el Congreso de 2006

I. Introducción.

1. Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, cada cuatro años se celebra el Congreso de Comunidades Aragonesas del Exterior, para promover el encuentro y la colaboración entre las Comunidades Aragonesas del Exterior y las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

   Tras la entrada en vigor de la Ley 5/2000, en 2002 y 2006 tuvieron lugar los anteriores Congresos, cuya crónica y documentación se recogieron en las correspondientes publicaciones que han dejado constancia de las ponencias, documentación, debates y conclusiones de dichos Congresos.

2. En cumplimiento de la periodicidad prevista en la Ley 5/2000, por Acuerdo del Gobierno de Aragón de 27 de abril de 2010 se ha convocado la celebración de un nuevo Congreso durante los días 28 a 30 de octubre de 2010.

   Dicho Congreso debe servir para plantear las principales cuestiones que afectan en la actualidad a los aragoneses del exterior y a las Casas y Centros que los agrupan, debatir sobre esas cuestiones y llegar a establecer conclusiones que puedan orientar las actuaciones y decisiones del Gobierno de Aragón y otras Instituciones aragonesas en una nueva etapa.

   Para favorecer esos debates y hacer posible la ordenada celebración de las actividades del Congreso, se ha elaborado su Reglamento, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior, y se ha promovido la realización de diversas ponencias que puedan servir de punto de partida para los debates a efectuar, junto con las comunicaciones presentadas. Las ponencias son “Presente y futuro de las Casas de Aragón”, “Casas de Aragón en América” y “Los jóvenes y las Casas de Aragón”.

3. El presente informe sobre “Las Comunidades Aragonesas en el exterior. Situación actual y principales actuaciones desde el

4. Congreso de 2006" trata de describir y comentar las actividades desarrolladas por la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón desde el anterior Congreso en relación con los aragoneses del exterior. De modo que sirva para dar cuenta de la gestión realizada y pueda servir también para efectuar críticas o plantear sugerencias que puedan contribuir a mejorar las actuaciones a realizar en el futuro.

   Resulta obligado subrayar la continua y cordial relación mantenida con las Casas y Centros de Aragón, así como agradecer la colaboración prestada en especial por los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior.

II. Las Comunidades aragonesas del exterior en 2010.

1. Partiendo de los datos elaborados por el Instituto Aragonés de Estadística en relación con el Padrón municipal de habitantes de 2009, actualmente son 256.789 los **nacidos en Aragón que residen en otras Comunidades Autónoma**. De ellos, 140.811 mujeres y 115.978 hombres. Por su procedencia, destaca la provincia de Zaragoza con 122.858 personas (47,84%), seguida de Teruel, con 78.302 (30,49%) y de Huesca, con 55.629 (21,66%). Por comarcas, proceden en mayor número de Zaragoza (74.519), de la Comunidad de Teruel (22.982), de la Comunidad de Calatayud (16.873), de la Hoya de Huesca (14.521) y de Gúdar-Javalambre (10.855).

   Puede observarse que a lo largo de los últimos años va descendiendo el número de nacidos en Aragón residentes en otras Comunidades Autónomas. Desde 1998, en que eran 279.380, puede apreciarse que han disminuido en 22.591 personas. Ello se debe, sin duda, a varios factores: por un lado, la escasa emigración existente en la actualidad; por otro, el fallecimiento, dadas las fechas en que se produjo una mayor emigración, o el retorno al lugar de origen al acabar la vida laboral. Es muy escaso el número de personas que emigraron y se plantean el retorno con intención de trabajar en Aragón.

   Ese descenso continuado de aragoneses de origen pone de manifiesto la necesidad de integrar a los descendientes en las comunidades aragonesas del exterior, incentivando la convivencia de las distintas generaciones.

Los nacidos en Aragón residentes en otras Comunidades Autónomas tienen especial presencia en Cataluña (114.551 de ellos, en Barcelona, 82.977; en Tarragona, 15.022; en Lleida, 12.353; y en Girona, 4.199), Comunidad Valenciana (44.924; de ellos, 27.568 en Valencia; 12.053 en Castellón, y 5.303 en Alicante) y Comunidad de Madrid (32.385). En Andalucía, son 11.601 y en Navarra, 11.463.

2. En relación con los **aragoneses de origen residentes en el extranjero**, el Instituto Nacional de Estadística mantiene actualizado el Censo de los españoles electorales residentes en el extranjero inscritos en municipios de Aragón (CERA), que ofrece datos aproximados del conjunto de los aragoneses de origen residentes en los diversos países.

   Por su número, destacan:

   En Europa, Francia, con 5.682 (2.826 de Zaragoza; 1.717, de Huesca; 1.139 de Teruel); Alemania, con 1.386; Andorra, con 650; Bélgica, con 492.

   En América: Argentina, con 3.681 (1.977 de Zaragoza; 936 de Huesca; 768 de Teruel); Venezuela, con 1.637 (1.154 de Zaragoza; 248 de Huesca; 235 de Teruel); Brasil, con 1.309 (983 de Zaragoza: 198 de Teruel; 128 de Huesca); Estados Unidos, 1.255; México, 874; Chile, 827 (448 de Zaragoza; 265 de Huesca; 114 de Teruel).

   Sigue sin ser posible completar estos datos estadísticos con un censo nominativo de esos aragoneses residentes en el extranjero. Incluso la petición formal de acceso a esos datos, formulada a través del Consejo de la Ciudadanía Española en el exterior, no ha tenido éxito por las dificultades de acceder a la información personalizada de esas personas, por razones de protección legal de sus datos.

3. Con arreglo a la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, las Casas y Centros de Aragón como entidades con personalidad jurídica son el cauce preferente de relación entre los miembros de las Comunidades Aragonesas y las instituciones públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón. El reconocimiento como tales

se efectúa por acuerdo de Gobierno de Aragón, que da lugar a su inscripción en el Registro de Casas y Centros de Aragón.

En la actualidad, existen reconocidas 63 Casas y Centros (49 en España, 3 en el resto de Europa y 11 en América) así como la Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior.
Algunas de ellas tienen ya una dilatada historia desde su creación (1872, Valencia; 1889 Bilbao; 1909 Barcelona; 1915 Buenos Aires; 1917 Rosario; 1929 Sarriá; 1930 Madrid; 1943 Lérida; 1945 puerto de Sagunto; 1946 Mar del Plata; 1950 Tarragona) si bien en mayor número se constituyen a partir de la segunda mitad del Siglo XX: en la década de 1951-1960 (1); 1961-1970 (2); 1971-1980 (8); 1981-1990 (15); 1991-2000 (15) y 2001-2010 (8).

La distribución por Comunidades Autónomas es el siguiente: Andalucía (3), Islas Baleares (1), Cantabria (1), Castilla y León (1), Castilla la Mancha (1), Cataluña (24), Galicia (1), Comunidad de Madrid (3), País Vasco (3), La Rioja (1), y Comunidad Valenciana (10).
Por países las Casas de Aragón se reparten de la siguiente manera: Principado de Andorra (1), Bélgica (1), Francia (1), Argentina (6), Brasil (1), Chile (1), Cuba (1), Perú (1) y Venezuela (1).

Desde el anterior Congreso de 2006 se han reconocido 5 nuevas Casas de Aragón: Casa de Aragón de Córdoba (Argentina 2007), Asociación Aragonesa del Perú (2007), Agrupación Artística Aragonesa de Blanes y Comarca (2008), Associació Aragonesa Planera de Santa Bárbara (2009) y Casa de Aragón en Navarra (2009).
Las sedes sociales de las Casas y Centros de Aragón son en régimen de propiedad, para 23 Casas y el resto utilizan locales alquilados o cedidos.

Todas las Casas y Centros de Aragón realizan actividades a lo largo del año, treinta y ocho disponen de un Grupo que mantiene y difunde el folclore aragonés, existen también grupos de tambores y bombos y las actividades más importantes se relacionan con el teatro, las conferencias, juegos de salón, actividades deportivas y talleres y seminarios de cultura e historia aragonesa.

III. Las Comunidades Aragonesas del Exterior en el Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007

Con posterioridad al anterior Congreso de 2006 se ha producido un hecho relevante, como es la aprobación de un nuevo Estatuto de Autonomía de Aragón, por la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril.

Dicho Estatuto, manteniendo las referencias a los aragoneses del exterior que ya contenía el Estatuto de Autonomía de Aragón de 1982, se refiere a ellos especialmente en los siguientes preceptos:

- *Artículo 8.- Comunidades aragonesas en el exterior.*

  1. *Los poderes públicos aragoneses deben fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas del exterior y prestarles la ayuda necesaria, así como velar para que las mismas puedan ejercitar su derecho a participar, colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo aragonés. Una ley de las Cortes de Aragón regulará el alcance, el contenido y la forma de ejercicio de este derecho, sin perjuicio de las competencias del Estado.*
  2. *El Gobierno de Aragón, en el ámbito de sus competencias, podrá formalizar acuerdos de cooperación con instituciones y entidades de los territorios en los que existan comunidades aragonesas del exterior y solicitar del Estado la celebración de los correspondientes tratados o convenios internacionales.*

La nueva redacción de este artículo en el Estatuto de 2007 mejora las previsiones anteriores: por un lado, la referencia a la participación en la vida social y cultural de Aragón se potencia con el mandato a los poderes públicos aragoneses de fomentar los vínculos sociales y culturales y prestar la ayuda necesaria. Por otro lado, el nuevo apartado 2 autoriza la firma de acuerdos de cooperación con instituciones y entidades de otras Comunidades Autónomas y la propuesta al Estado de actuaciones respecto a los aragoneses de fuera de España.

Como ejemplo de convenio con otra Comunidad Autónoma puede citarse el aprobado por acuerdo del Gobierno de Aragón de 7 de septiembre de 2010 con la Generalitat de Cataluña para hacer efectiva la difusión de las emisoras de los canales

de televisión de titularidad del Gobierno de Aragón en el territorio catalán. Este convenio permite la difusión de los programas de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en las zonas del territorio de Cataluña comprendidas en las de cobertura de los centros emisores de Alpicat y Montcavo.

- *Artículo 20.- Disposiciones generales (respecto de los principales sectores de las políticas públicas)*

  "Corresponde a los poderes públicos aragoneses, sin perjuicio de la acción estatal y dentro del ámbito de sus respectivas competencias:
  b) Impulsar una política tendente a la mejora y equiparación de las condiciones de vida y trabajo de los aragoneses, propugnando especialmente las medidas que favorezcan el arraigo y el regreso de los que viven y trabajan fuera de Aragón."

  Se trata de una formulación muy similar a la anterior del artículo 6.2.b) del Estatuto de 1982.

  Hasta el momento el desarrollo de las previsiones del Estatuto no ha llevado consigo una nueva legislación. Sigue siendo la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de relaciones con las Comunidades aragonesas del exterior, el marco legal vigente que regula las relaciones entre las Instituciones de la Comunidad Autónoma y los aragoneses que residen en el exterior.

  Por acuerdo del Gobierno de Aragón de 26 de febrero de 2008 se decidió incorporarse al **Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior**, órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, previsto en la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, y regulado por Real Decreto 230/2008, de 15 de febrero. En representación del Gobierno de Aragón fueron designados como miembro titular D. Ramón Salanova Alcalde, y como suplente. D. Agustín Azaña Lorenzo que han participado en los Plenos del Consejo y en la Comisión Sectorial correspondiente.

IV.- Relaciones entre la Comunidad Autónoma y las Comunidades Aragonesas del Exterior. Algunas actuaciones promovidas desde el Gobierno o apoyadas de manera especial para favorecer las programaciones de las Casas y Centros.

1.- La Ley 5/2000, de 28 de noviembre de Relaciones las Comunidades Aragonesas del Exterior establece al Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior, como órgano consultivo, con diversas funciones de propuesta, evaluación y seguimiento (arts. 15 a 18). En él están presentes representantes de las Casas y Centros de Aragón, de los Grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón y de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En el punto VII de esta ponencia se relacionan las actuaciones singulares de este Consejo y de una Comisión Permanente.

2.- Atendiendo la conclusión novena aprobada por el Congreso de 2002 se realizaron diversas gestiones para que "como modo de participación" en los órganos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los cuales se diseñan políticas públicas de gran trascendencia que afectan a colectivos importantes de las Comunidades Aragonesas del Exterior, se consiguiera que un representante de las Casas y Centros formara parte de los mismos.

Hacer posible esta participación requería la modificación de las normas de rango legal que regulan la composición de los citados Consejos y Institutos.

Estas modificaciones fueron propuestas por el Gobierno de Aragón y aprobadas por las Cortes a través de la ley 12/2004, de 29 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas.

Conseguido el reconocimiento legal correspondiente fueron designados para ejercer la representación de las Comunidades Aragonesas del Exterior:

- Instituto Aragonés de la Juventud: Javier Jarque Timoner, del Centro Aragonés de Elche.
- Instituto Aragonés de la Mujer: Angelines Albero Vilellas de la Casa Regional de Aragón en Mollerusa.
- Consejo de las Personas Mayores: Cristóbal Ruberte Ramón del Centro Aragonés de Badalona.

En la reunión del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, celebrada el 27 de marzo de 2010 se acordó ratificar la representación en los citados Institutos y Consejo de las personas que venían ejerciendo esa función.

3.- Por la especial incidencia que han tenido en la relación de las Casas y Centros con la Administración de la Comunidad Autónoma se relacionan a continuación, de manera sucinta, algunas actuaciones singulares de la Vicepresidencia del gobierno de Aragón impulsando y apoyando de manera especial las actividades programadas por las Casas y Centros, desde la celebración del Congreso de 2006:

Año 2007:

Presupuesto para las Comunidades Aragonesas del Exterior: 876.427 €
Subvenciones:
Actividades----------377.850 €
Infraestructuras y equipamientos----------245.750 €
Asistenciales---------- 23.350 €

Total: 646.950 €

Inscripción en el Registro de Casas y Centros de Aragón:
- Centro Aragonés de Córdoba (Argentina)
- Asociación Aragonesa del Perú

Apoyo de actividades singulares:
- Reencuentro con Aragón y viaje a las Raíces de la Colectividad Aragonesa de Chile del 6 al 20 de febrero.
- Celebración del XXV Aniversario de las Casas de Aragón de Toulouse con una exposición en la Casa de España y un concierto del Teatro Lírico de Zaragoza en el auditorio Saint Pierre des Cuisines, los días 14 y 15 de abril.
- Celebración San Jorge y Recital Lírico en La Coruña en homenaje y recuerdo de Miguel Fleta los días 18 y 19 de mayo.
- Apoyo de la celebración de la XXIX Reunión de los Aragoneses del Exterior en Sallent de Gállego organizada por la Federación de las Comunidades Aragonesas del Exterior.
- Celebración del IV Encuentro de jóvenes en el Albergue Mora Briol de Albarracín los días 19, 20 y 21 de octubre.

AÑO 2008:
Presupuesto para Comunidades Aragonesas del Exterior 1.163.243 €

Actividades----------408.028 €
Infraestructuras y equipamientos----------257.750 €

Especial EXPO 2008----------166.700 €
Asistenciales---------- 26.500 €

Total **858.978 €**

A estas cuantías hay que añadir la firma de un Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Centro Aragonés de Barcelona para obras de rehabilitación y acondicionamiento de la sede social por un importe de 150.000€ con motivo de la celebración del centenario del Centro en 2009.

Inscripción en el Registro de Casas y Centros de Aragón de la Agrupación Aragonesas Artística de Blanes y Comarca (Girona)

Apoyo de actividades singulares:

- XXX Aniversario del Centro Aragonés de Castellón con un concierto extraordinario en la Pérgola a cargo del Teatro Lírico de Zaragoza (orquesta y coral) el día 24 de febrero.
- Celebración del día de las Comunidades Aragonesas del Exterior en el Pabellón de Aragón de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008. Reunión del Consejo de las Comunidades, visita al pabellón de Aragón, Festival de Folclore, homenaje a los grupos de las Casas de Aragón con la actuación extraordinaria de los grupos pirineos y Moncayo, montados para esta ocasión con representantes de las distintas Casas y Centros.
- Apoyo a la realización de visitas de las Casas y Centros de Aragón a la Expo 2008.
- Celebración de las jornadas de Formación para directivos de las Casas y Centros en: Valencia, Barcelona, Madrid y Zaragoza.
- Publicación del libro: "Cien años de Aragoneses en Valencia" de Rafael Brines Lorente.
- Celebración especial San Jorge en Bruselas con reunión en la Asociación de los Amigos de Aragón y concierto extraordinario en el Palais des Beaux Arts de Bruselas con la actuación de Santiago Sánchez Jericó (Tenor), Beatriz Gimeno (Soprano) y Miguel Ángel Tapia (Piano)
- II Reencuentro con Aragón con participación de la Asociación de los Amigos de Aragón de Curitiba (Brasil) del 9 al 19 de octubre.
- Apoyo especial a la celebración del Centenario del Centro Aragonés de Barcelona. (Participación en la jornada inaugural del Teatro Goya, rehabilitado con una importante aportación de las

instituciones de Cataluña, la empresa Focus y Gobierno de Aragón. Convenio con el Centro Aragonés con una aportación de 150.000 € por obras de mejora en la Biblioteca, cafetería y murales en el vestíbulo. Encargo del cártel del Centenario y serigrafía conmemorativa de Jorge Gay.

AÑO 2009

Presupuesto del Servicio de C. Aragonesas del Exterior 1.254.908

Subvenciones

Actividades	438.068 €
Infraestructuras	278.875 €
Asistenciales	21.600 €
Total	**738.543 €**

Inscripción en el Registro de Casas y Centros de Aragón:

- Casa de Aragón en Navarra
- Associació Aragonesa Planera de Santa Bárbara (Tarragona)

Apoyo de actividades singulares:

- Celebración del Centenario del Centro Aragonés con asistencia del Presidente y Vicepresidente de Aragón a varios actos (Acto oficial de inauguración del Centenario celebración especial San Jorge con concierto extraordinario en el Teatro Goya. Gala lírica con la participación de Miguel Ángel Tapia (piano), Sánchez Jericó (Tenor), Beatriz Gimeno (mezzosoprano) y Julio Sampériz (barítono) y la participación del coro "Amici Musicae" del Auditorio de Zaragoza. Inauguración de los murales de Jorge Gay en el hall del Centro y entrega de la medalla de oro al mérito cívico al Centro Aragonés por el Ayuntamiento de Barcelona en el salón de Ciento.
- Celebración de la festividad de San Jorge en Bruselas con la actuación de la Ronda de Boltaña en el Centro Comunitario de Maalbeek, el día 25 de abril.
- XX Aniversario de la Casa de Aragón en La Rioja con un Festival de Folclore el día 6 de mayo.
- Inauguración de la nueva sede de la Colectividad Aragonesa de Chile. Participación en el XII Encuentro de las Casas de Aragón de América en Mendoza (Argentina) y visita al Círculo de Aragón de Buenos Aires en el mes de mayo. (Estas actuaciones se recogen en el apartado especial dedicado a las Casas de Aragón de Américc

- Apoyo a la XXXI Reunión de las Comunidades Aragonesas del Exterior en Munébrega (Zaragoza) los días 30 y 31 de mayo.
- Celebración del XXV Aniversario del Centro Aragonés de Sabadell con un concierto extraordinario del Teatro Lírico de Zaragoza en el Teatro de la Farándula de Sabadell el 19 de septiembre.
- Celebración del X Aniversario de la Casa de Aragón de Cerdanyola el día 7 de noviembre, con un concierto extraordinario en el teatro Ateneu de la ciudad.

AÑO 2010

Presupuesto para las Comunidades Aragonesas del Exterior 1.248.833

Subvenciones

Actividades----------	438.568 €
Mejora de infraestructuras y equipamientos---------	314.000 €
Asistenciales----------	25.000 €
Total	**777.568 €**

- Presentación por parte del Vicepresidente del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel Rivera, del libro "Cien Años del Centro Aragonés de Barcelona" de Antón Castro en la Sala Zurita del edificio Pignatelli el día 5 de febrero.
- Apoyo a la reunión de las Casas de Aragón del norte de España en Logroño con la participación de las Casas del País Vasco, Navarra, Cataluña y la Rioja los días 20 y 21 de marzo.
- Apoyo a la celebración del XXX Aniversario del Centro Aragonés de Elche con una Gala de indumentaria aragonesa y Festival de folclore en el Teatro Municipal el día 3 de julio.
- Apoyo a la celebración del Festival de Folclore promovido por la Casa de Aragón de La Coruña y actos de ofrenda al apóstol Santiago con la participación de la Casa de Aragón de La Coruña y el Centro Aragonés de Castellón los días 20 y 21 de Agosto.

Nuevos canales de comunicación:
Sin perjuicio de la relación habitual y continua que se mantiene con las Casas de Aragón a través de visitas, llamadas telefónicas, correo electrónico, resulta lógico aprovechar las actuales posibilidades tecnológicas para incrementar los cauces de relación.
Desde hace tiempo viene existiendo en la página web del Gobierno de Aragón un apartado dedicado a los "aragoneses en el exterior"

contenido incluye información sobre las Casas y Centros (Revista "Casas de Aragón" y otras publicaciones, convocatoria de ayudas, listado general), y un link a www.casasdearagón.org, donde también existe información sobre distintos temas de interés.

Se entiende que en la actualidad no basta con ofrecer contenidos estáticos a través de Internet, sino que los usuarios demandan la participación y la comunicación multidireccional.
Para atender esta exigencia se ha creado un nuevo espacio web (aragonesesclick) como red social que permita al colectivo de aragoneses del exterior, estén o no agrupados en Casas y Centros de Aragón, compartir sus experiencias y vivencias, (fotografías, vídeos, testimonios y opiniones) difundiendo digitalmente la memoria.
Los objetivos consisten, por un lado, en recopilar documentación de todo tipo sobre la historia de los aragoneses en el exterior, y por otro, en promover que los aragoneses en el exterior todavía no identificados conozcan la existencia de esta red social, de modo que pueda contactarse con ellos.

V.- Especial referencia a Las Casas de Aragon de América.

1.- Entre las conclusiones adoptadas en la reunión plenaria del Congreso de las Comunidades Aragonesas del Exterior celebrada en Zaragoza, en octubre de 2006 y concretamente en la octava se manifestaba:

"Las Casas y Centros de Aragón en América deben tener una consideración especial dentro de las Comunidades Aragonesas en el Exterior dadas la inevitable lejanía física de Aragón y las dificultades en las que han vivido y aún viven en los respectivos países de residencia, lo que ha determinado que el resto de Comunidades Aragonesas y el Gobierno de Aragón manifiesten una sensibilidad singular, no sólo en el terreno afectivo, sino también en el de las realizaciones concretas. En este sentido, el Gobierno de Aragón ha realizado actuaciones precisas, que deben tener continuidad en el futuro, en el ámbito educativo con un programa de ayudas para estudios universitarios, ha incrementado sus programas de subvenciones a las Casas de América, ha redoblado la presencia institucional mediante visitas de diferentes autoridades aragonesas a Centros americanos y ha favorecido la presencia de un alto número de participantes en este Congreso.

Por otro lado, y con objeto de conocer de manera directa las inquietudes americanas, se considera conveniente que, en la Comisión Perma

del Consejo de las Comunidades, uno al menos de sus miembros sea un representante de las Casas y Centros de América"

Atendiendo esta recomendación del Congreso, se ha tenido especial atención para favorecer la relación con las Casas de Aragón en América, su integración en el conjunto de las Casas y Centros y se han apoyado algunos programas especiales que facilitaban el desarrollo y consolidación de estas entidades.

Teniendo en cuenta la recomendación manifestada en el Congreso de 2006 sobre la conveniencia de que en la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior, uno al menos de sus miembros sea un representante de las Casas de América, se acordó en la reunión del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior del día 10 de marzo de 2007 que, de forma rotatoria, ocuparan los representantes de las Casas de Aragón de fuera de España un puesto vacante en la Comisión Permanente.
En la reunión celebrada en Zaragoza por los representantes de las Casas de Aragón de América el día 23 de Junio de 2008, se estableció el orden de rotación para la concurrencia de los representantes de las Casas de América:

- Buenos Aires (Argentina)
- Caracas (Venezuela)
- Curitiba (Brasil)
- Córdoba (Argentina)
- La Habana (Cuba)
- La Plata (Argentina)
- Lima (Perú)
- Mar del Plata (Argentina)
- Mendoza (Argentina)
- Rosario (Argentina)
- Santiago (Chile)
-

Desde la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior celebrada el día 28 de noviembre de 2008, los representantes de las Casas de Aragón de América han sido convocados de manera rotatoria y ha participado en las reuniones de la Comisión Permanente.

2.- En la actualidad existen los siguientes Centros Aragoneses reconocidos por el Gobierno como Casas de Aragón:

- Círculo de Aragón de Buenos Aires (Argentina)
- Centro Aragonés de Rosario (Argentina)
- Unión Aragonesa de Mar del Plata (Argentina)
- Agrupación Aragonesa de Venezuela (Caracas)
- Colectividad Aragonesa de Chile (Santiago de Chile)
- Asociación de Los Amigos de Aragón de Curitiba (Brasil)
- Centro Aragonés de La Plata (Argentina)
- Casa de Aragón de Mendoza (Argentina)
- Sociedad Aragonesa de Beneficencia de Cuba (La Habana)
- Centro Aragonés de Córdoba (Argentina)
- Sociedad Aragonesa del Perú (Lima)

Desde la celebración del último Congreso de Las Comunidades Aragonesas del Exterior en 2006 se han reconocido desde el Gobierno como Casas de Aragón a las entidades de:

- Centro Aragonés de Córdoba (Argentina)
- Sociedad Aragonesa del Perú.

Las Casas de Aragón de América realizan programaciones culturales a lo largo del año, de manera singular las más antiguas y en todo caso, mantienen el mejor recuerdo de Aragón y la presencia aragonesa en las ciudades o naciones donde están ubicadas.

Hay que señalar la importancia que tiene la celebración de los Encuentros de las Casas de Aragón de Argentina que este año realizó su XIII edición coordinados por el Centro Aragonés de Córdoba.

En la reunión que tuvo lugar en esa ciudad los días 14,15 y 16 de Agosto se plantearon las propuestas y líneas de actuación que se presentará en el Congreso.

Esta iniciativa de las Casas de Aragón de Argentina favorece la mejor relación entre las Casas y Centros ya que las conclusiones y propuestas se dan a conocer al resto de las Casas de América.

Las Casas de Aragón de América presentarán en el Congreso las Comunicaciones que estimen oportunas, así como las consideraciones de carácter general que puedan mejorar su actuación y facilitar la mejor relación con Aragón, a través de la correspondiente Ponencia que están preparando de manera conjunta.

3.- La participación de los representantes de Las Casas de Aragón de América en el Congreso de 2006 y las actividades especiales realizadas con posterioridad al mismo favorecieron el mejor conocimiento de las Casas de América, así como una mayor relación con los directivos de las distintas entidades.

El Gobierno de Aragón programó una serie de visitas a las Casas de América para conocer mejor la realidad y apoyar la presencia de las mismas en estos países:

En el mes de noviembre de 2006 se realizó una visita a la Colectividad Aragonesa de Chile. El Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, acompañado por el Secretario General Técnico de la Vicepresidencia y el Jefe del Servicio de Comunidades Aragonesas del Exterior participaron en una programación especial con motivo de la celebración del XX Aniversario de la Colectividad Aragonesa de Chile (Reunión con directivos, comida de Hermandad y Festival folclórico en el Estadio Español y visita a la Escuela España)
El Consejero mantuvo reuniones con autoridades chilenas, Embajada de España y representantes políticos y económicos.

El año 2009 se realizaron las siguientes visitas a las Casas de Aragón de América:

- Inauguración de la nueva sede, de la Casa de Aragón en Santiago de Chile: (inmueble sito en la Calle Canciller Dolfuss, número 1550, Comuna de las Condes en la ciudad de Santiago en el que se han habilitado varias estancias: Oficina del Gobierno de Aragón, despacho de dirección, Sala de estar, hall de entrada, Sala de Juntas. Sala multiusos, cocina, comedor, servicios, patio circular y zona ajardinada)
  Durante los días 16 al 20 de mayo una delegación aragonesa presidida por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Arturo Aliaga participó en varias actividades celebrando distintas reuniones entre las que destaca la visita al Congreso de los Diputados de Chile en Valparaíso, así como las mantenidas con el Ministro de Energía y Minas, el Ministro Secretario General de la Presidencia, el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio.
  Igualmente se celebraron otros actos en Curicó con aragoneses y sus descendientes de Chile que residen en la ciudad y se visitaron algunas industrias gestionadas por aragoneses en Chile.
  Con la inauguración de la nueva sede, propiedad del Gobierno de Aragón con cesión de uso a la Colectividad Aragonesa de Chile se constata, a lo largo de este año de funcionamiento, el incremento de actividades de la propia Colectividad y que la sede ha propiciado un buen número de encuentro

favorecido la mejor presencia de Aragón en la ciudad de Santiago, con un espacio acogedor y bien equipado que va a facilitar una buena difusión de las actividades que va a seguir realizando la entidad.

- XII Encuentro de las Comunidades Aragonesas de Argentina en Mendoza.
  Un año más, con la asistencia del Secretario General de la Vicepresidencia y el Jefe del Servicio de las Comunidades Aragonesas del Exterior, las Casas de Aragón de Argentina han celebrado su Encuentro y en esta ocasión ha sido Mendoza la ciudad encargada de organizar la programación del mismo.
  Las seis Casas de Aragón en Argentina han participado los días 22 al 24 de mayo en este Encuentro que ha permitido intercambiar experiencias, plantear programaciones de actuación conjunta y, sobre todo, ha servido para estrechar lazos de amistad entre todos los participantes y poner de manifiesto su amor por Aragón y el recuerdo permanente de sus raíces.

  Las conclusiones del Encuentro y los proyectos preparados aseguran, merced a la extraordinaria colaboración de las juntas directivas y de los asociados de las distintas Casas, la presencia de Aragón en Argentina.

- Reunión con la Junta Directiva del Círculo Aragonés de Buenos Aires.
  Antes del regreso a Zaragoza, el Secretario General Técnico de la Vicepresidencia y el Jefe de Servicio de las comunidades Aragonesas del Exterior, celebraron una reunión extraordinaria con la directiva del Círculo y visitaron las obras de acondicionamiento realizadas el último año con el apoyo del Gobierno de Aragón.

- Visita de a Chile y Argentina de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad:
  Una representación aragonesa encabezada por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad visitó Santiago de Chile y Mendoza el 9 de mayo de 2010.
  El viaje tenía por objeto establecer relaciones de carácter institucional con el sistema universitario de Chile y participar en el curso sobre "Nuevas tendencias en la educ

Universitaria" Durante la estancia en Santiago y Mendoza la representación tomó contacto con los aragoneses de esas dos entidades.

4.- El Gobierno de Aragón ha prestado una atención especial a las Casas de América en sus programas de subvenciones y ayudas para la realización de actividades y para la mejora de las infraestructuras y equipamientos:

	ACTIVIDADES	INFRAESTRUCTURAS	EXPO 2008	TOTALES
2007	59.000,00	40.000,00		99.000,00
2008	67.500,00	47.750,00	36.000,00	151.250,00
2009	71.500,00	53.600,00		125.100,00
2010	72.000,00	50.000,00		122.000,00

Totales: 497.350,00

Asimismo, atendiendo a las propuestas formuladas por las Casas y Centros, se ha venido concediendo ayudas asistenciales para atender necesidades de algunos de los socios de estas Casas de Aragón

2006	28.650,00 €
2007	23.350,00 €
2008	26.500,00 €
2009	21.600,00 €
2010	25.000,00 €

TOTALES 125.100,00 €

5.- Se ha continuado el **programa de Ayudas al Estudio** planteando nuevas convocatorias con la finalidad de realizar en la Universida

Zaragoza estudios relacionados con el doctorado, estudios propios de la Universidad de Zaragoza o trabajos de investigación específicos.
Para financiar dichas ayudas se ha contado con la colaboración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada y la Universidad de Zaragoza a través del correspondiente convenio, que ha sido objeto de sucesivas prórrogas en estos últimos años. Las ayudas previstas atienden a gastos de viaje, estancias y exención de tasas o pago de matrícula.
Se han beneficiado de estas ayudas los siguientes licenciados:

Curso 2007/2008: (Convocatoria: Orden de 27 de marzo de 2007)

CLAUDIA CECILIA ARRAZTOA DEVITT. Buenos Aires (Argentina). Proyecto de Investigación de Reproducción Asistida.

PABLO DAHBAR AVENTIN. Córdoba (Argentina). Postgrado en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

PAULA GIMENO CRISTOFFANINI. Santiago de Chile. Estudios de Doctorado de Microbiología, Sanidad Pública y Sociedad.

CAROLINA SANCHO BRAU. Rosario (Argentina). Postgrado en Información Económica.

MIGUEL ANTONIO POLITINO LONGAS. Mendoza (Argentina). Master en Comunicación de Empresa y Publicidad.

Curso 2008/2009: (Convocatoria: Orden de 7 de marzo de 2008)

RODRIGO VIDAL VILLALBA. Santiago de Chile. Master Europeo en Energías Renovables.

MARÍA FRANCISCA DEL PILAR ALONSO SANCHEZ. Santiago de Chile. Postgrado en Medicina Naturista.

LEONARDO AQUINO BUBLITZ. Brasil. Asesoramiento Integral de Empresas.

CLAUDIA CECILIA ARRAZTOA DEVITT. Buenos Aires (Argentina). Investigación en Técnicas de Reproducción Asistida.

MIGUEL ANTONIO POLITINO LONGAS. Mendoza (Argentina). Master en Comunicación de Empresa y Publicidad.

PAULA GIMENO CRISTOFFANINI. Santiago de Chile. Doctorado de Microbiología, Sanidad Pública y Sociedad.

Curso 2009/2010: (Convocatoria: Orden de 8 de abril de 2009)

MARÍA JOSE MALLAR LONGÁS. Mendoza (Argentina). Postgrado en Psicomotricidad y Educación.

GERMAN MUSANTE GARCÍA. Santa Fe (Argentina). Master en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

MÓNICA ANDREA SEPÚLVEDA MARÍN. Chile. Master en Intervención Familiar y Sistémica.

LUIS MANUEL GIMENO CRISTOFFANINI. Chile. Master en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

MARÍA FRANCISCA DEL PILAR ALONSO SANCHEZ. Santiago de Chile. Postgrado en Medicina Naturista.

Curso 2010/2011: (Convocatoria: Orden de 1 de junio de 2010)

MANUEL GONZÁLEZ FINOL. Maracaibo (Venezuela). Master Universitario en Iniciación a la Investigación en Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

GERMAN MUSANTE GARCÍA. Santa Fe (Argentina). Trabajo de Investigación en el Grupo de Energía y Edificación .

MÓNICA ANDREA SEPÚLVEDA MARÍN. Santiago de Chile. 2º Curso del Master en Intervención Familiar y Sistémica.

ADRIAN ALEJO SANTAMARÍA LANCIA. Mar del Plata (Argentina). Master Universitario en Energías Renovables.

MARÍA DEL ROSARIO TORVISO MOLINARI. Buenos Aires (Argentina). Trabajo de Investigación de Catálisis Homogénea.

De la experiencia que supone la realización de estas convocatorias, parece conveniente establecer alguna modificación que permita incrementar el número de solicitantes, ampliar las posibilidades para los estudios a realizar con la propuesta de nuevas opciones y en todo caso, hay que reforzar la publicidad de estas convocatorias y la participación de las Casas y Centros en la difusión anticipada de las mismas.
Hay que señalar el interés y aprovechamiento de los licenciados que han participado en las distintas convocatorias y los extraordinarios lazos de afecto y cordialidad establecidos con todos ellos.

Esta estancia en Zaragoza, supone una extraordinaria colaboración en el aspecto formativo y un encuentro afectivo con las raíces.

6.- En la línea de conocer mejor la presencia aragonesa en América, en 2005 se editó con la colaboración del Gobierno de Aragón el **libro "Presencia Aragonesa en Buenos Aires" 1915-2005,** con motivo del 90 Aniversario del Círculo de Aragón de Buenos Aires del autor Fabián San Miguel.

7.- El Gobierno de Aragón planteó a finales de 2006 la celebración de un **programa especial denominado "Reencuentro con Aragón y Viaje a las raíces"** para las Casas de América para ofrecer la posibilidad de organizar cada año, la presencia en Aragón de un grupo representativo de una Casa de Aragón del continente americano.
Hasta la fecha han tenido lugar los siguientes:

- 2007: Una representación de 27 asociados de la Colectividad Aragonesa de Chile visita Aragón, entre los días 6 al 20 de febrero. Visitas a Pirenarium en Sabiñánigo, el parque Tecnológico de Walga en Huesca, Dinópolis en Teruel, excursiones a Loarre

Monasterio de San Juan de la Peña, taller de Cerámica de Muel y Fuendetodos y otros lugares del Bajo Aragón turolense ocuparon el programa de la visita. Visitas en Zaragoza. El Pilar con ofrenda a la Virgen, La Aljafería y concierto en el Auditorio.
Antes del regreso visitaron las Casas de Aragón de Madrid y el Museo del Prado.

– 2008: El grupo de 28 miembros de la Asociación de los Amigos de Aragón de Curitiba (brasil) realizó el programa "Reencuentro con Aragón" y tuvo ocasión de participar en las Fiestas del Pilar.
Visitas a San Juan de la Peña, Jaca, Teruel y Albarracín completaron las animadas jornadas pasadas en Zaragoza. El grupo de Folclore "Raza Aragonesa" de la Asociación de Amigos de Aragón de Curitiba participó en el Festival de jotas de la Plaza del Pilar del día 13 de Octubre. La Comida de hermandad en la Casa de Aragón de Madrid y la visita al Museo del Prado cerraron el programa de actos.

– 2009: La Unión Aragonesa de Mar del Plata participa con 33 representantes en el programa "Reencuentro con Aragón" los días 9 al 19 de octubre.
El Monasterio de San Juan de la Peña y Jaca, Albarracín y Teruel y el Monasterio de Piedra, Munébrega y Calatayud fueron algunas de las visitas realizadas a lo largo de la estancia. En Zaragoza participaron en las Fiestas del Pilar y el grupo tuvo ocasión de realizar la Ofrenda de flores y actuar en el Festival de Folclore de la Plaza del Pilar.

La extraordinaria acogida de este programa que favorece el reencuentro con las raíces y en muchos casos, la primera visita de los descendientes de los aragoneses que viven en América a la tierra de sus padres o abuelos tiene continuidad cada año. Para el presente se prepara una edición especial para representantes de todas las Casas ya que en el mismo van a poder participar los asistentes al Congreso de 2010 que prorrogarán su estancia en Aragón unos días más.

8.- Como ya se ha indicado antes, la incorporación del Gobierno de Aragón desde 2008 al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior permite conocer mejor y participar en las diferentes propuestas que afectan a los aragoneses de fuera de España, entre los que tienen especial presencia los residentes de América.

VI.- El apoyo a las actividades de las Casas y Centros de Aragón y a la mejora de las infraestructuras y equipamientos.

Uno de los objetivos que contempla la Ley 5/2000 de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior es contribuir al fortalecimiento de las Comunidades Aragonesas y sus entidades favoreciendo su cohesión interna y la eficacia de las acciones asociativas.

El Gobierno de Aragón ha publicado cada año a través de la correspondiente Orden, la convocatoria de subvenciones en las modalidades de: Realización de actividades o programas relacionados con Aragón; mejora de infraestructuras y equipamientos y atención asistencial a situaciones de extrema necesidad de sus socios.

En el Boletín Oficial de Aragón nº 119 de 23 de junio de 2009 se publica el Decreto 104/2009, de junio del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón.

Este Decreto actualiza y adapta las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, que fue desarrollada por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 Decreto Legislativo 1/2001, en el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón que exige dar un trámite de información y audiencia en el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general a las asociaciones representativas de intereses colectivos relacionados con la materia, se consideró oportuno dar traslado del proyecto de Decreto al Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior a través de su Comisión Permanente.

Después del estudio del proyecto de Decreto en la reunión y habida cuenta del interés de los presentes por favorecer la elaboración de la normativa legal relacionada con la concesión de subvenciones a las Casas y Centros de Aragón, se informó favorablemente el proyecto del Decreto por el que se
aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a Casas y Centros de Aragón.

Desde la celebración del Congreso de 2006, el Gobierno de Aragón ha venido publicando las correspondientes convocatorias de subvenciones pero la Orden de 9 de noviembre de 2009, de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón por la que se convocan ayudas destinadas a las Casas y Centros de Aragón correspondientes al año 2010 es la primera que se publica después de la aprobación del Decreto 104/2009 de 9 de junio del Gobierno de Aragón por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón.

Estas subvenciones van destinadas a la realización de actividades, la atención a gastos de funcionamiento, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos, así como para atender necesidades asistenciales de los socios derivadas de situaciones de extrema necesidad.

La Orden recoge los criterios generales que se tendrán en cuenta para la concesión, así como los criterios específicos para cada una de las modalidades que se cuantifican para poder realizar con objetividad la correspondiente propuesta de concesión.

Entre las novedades de la Orden de Convocatoria de subvenciones para 2010 hay que señalar:

- En la modalidad de realización de actividades o programas relacionados con Aragón y la atención de gastos de funcionamiento (las Casas podrán destinar hasta un 25% de la cuantía concedida a financiar gastos de funcionamiento).
- Se podrán autorizar pagos parciales de forma excepcional cuando existan circunstancias que lo justifiquen.
- Las ayudas para necesidades asistenciales podrán ser objeto de pago anticipado sin que sea necesario prestar garantía por el beneficiario.

Desde la celebración del Congreso de 2006 se han concedido las siguientes cuantías para las distintas modalidades de subvención:

Realización de actividades o programas relacionados con Aragón:

2007 ---------- 354.500,00 €
2008 ---------- 408.028,00 €
2009 ---------- 438.068,00 €
2010 ---------- 438.568,00 €

Total subvenciones concedidas ------ 1.639.164,00 €

A lo largo de estos años se han atendido con estas partidas las programaciones anuales promovidas por las Casas y Centros.

Mejora de infraestructuras y equipamientos de las Casas y Centros:

2007 ---------- 245.750,00 €
2008 ---------- 257.750,00 €
2009 ---------- 278.875,00 €
2010 ---------- 314.000,00 €

Total subvenciones concedidas ------ 1.096.375,00 €

Además de atender una parte de las necesidades de las Casas y Centros, sobre todo se ha propiciado la adquisición de material informático y audiovisual.

También se ha apoyado de manera preferente algunas obras en las siguientes Casas y Centros de Aragón:

2007 - Mollet, Barcelona, Madrid y Valencia.
2008 - Barcelona, Madrid, Valencia, Buenos Aires y Mar del Plata.
2009 - Barcelona, Madrid, Castellón, Salou, Valencia, Bruselas, Buenos Aires, Chile y Mar del Plata.
2010 - Sarriá, Castellón, Hospitales, Madrid, Mollet, Sabadell, Valencia, Buenos Aires, Chile, Curitiba y Mar del Plata.

El año 2008 para la celebración de la Exposición Internacional de Zaragoza se concedieron ayudas especiales a las Casas y Centros para favorecer su presencia y participación en el evento por un importe de 166.700,00 €.

Igualmente se apoyaron las citadas visitas con la entrega a las Casas y Centros de 2500 entradas a la EXPO.

Las Casas y Centros de Aragón a lo largo de los tres meses que duró la exposición organizaron 55 excursiones a la EXPO de Zaragoza lo que favoreció la presencia de unas 4000 personas dentro del programa apoyado por el Gobierno de Aragón.

En el caso de las Casas de Aragón de América el programa se completó con una visita a Tarazona, Monasterio de Veruela y Moncayo

Desde el Servicio de Comunidades Aragonesas del Exterior se ha venido desarrollando una intensa labor de información y asesoramiento para facilitar la tramitación relacionada con las subvenciones y de manera especial la justificación en tiempo y forma de las ayudas concedidas. En algunos casos, sigue siendo necesario insistir en la importancia de cumplir, de manera adecuada, la normativa establecida en la Convocatoria de Subvenciones para hacer más operativas las mismas y evitar su pérdida.

VII.- El Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior. Órgano consultivo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Ley 5/2000 establece el Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior como órgano consultivo, con diversas funciones de propuesta, evaluación y seguimiento (arts. 15 a 18). En él están presentes representantes de las Casas y Centros de Aragón, de los Grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón y de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma. El Pleno se reúne dos veces al año y está prevista la existencia de una Comisión Permanente compuesta por siete miembros designados por el Gobierno de Aragón y siete miembros de las Casas y Centros de Aragón designados por el Consejo.

El Consejo que ha venido funcionando durante este cuatrienio, desde la celebración del Congreso de 2006 se constituyó en la sesión celebrada el 5 de noviembre de 2005.

El Consejo ha venido siendo convocado con la periodicidad establecida, sometiendo a su conocimiento las diversas actuaciones y proyectos.

Para completar sus normas de funcionamiento, el Consejo, en su reunión de 5 de noviembre de 2005, aprobó su reglamento interno, que se publicó en el Boletín Oficial de Aragón de 25 de noviembre de 2005.

Al concluir el periodo de cuatro años de vigencia del mandato de los miembros del Consejo, se procedió a su renovación, de acuerdo con las propuestas efectuadas por las respectivas Casas y Centros, así como las realizadas por las entidades con representación en el mismo, habiéndose celebrado la sesión constitutiva con fecha 27 de marzo de 2010.

Reunión 10 de marzo 2007.

- Se analiza la celebración del Congreso de las Comunidades Aragonesas del Exterior de octubre 2006.
- Se informa sobre las actuaciones más relevantes realizadas desde la anterior reunión.
- Se presenta el Plan de Actividades para 2007.
- En relación con la vacante de la Comisión Permanente

Se acuerda: "Que el puesto vacante en representación de las Casas y Centros de Aragón en la Comisión Permanente del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior se atribuya, durante el tiempo de mandato que resta a la actual composición del Consejo, a un representante de las Casas y Centros de Aragón de fuera de España. Dicha representación se podrá ejercer de forma rotativa por dichas Casas y Centros en la forma que acuerden entre ellas".

Reunión 1 de diciembre 2007.

- Se informa sobre la designación de los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma en la Comisión Permanente del Consejo.
- Se informa sobre las actividades singulares realizadas a lo largo del año 2007.
- Se informa sobre las gestiones realizadas con los responsables del Pabellón de Aragón en EXPO 2008 para la celebración del día de las Comunidades Aragonesas del Exterior el próximo 21 de junio de 2008. Se plantea un adelanto del programa a realizar:

- Reunión del Consejo.
- Visita al Pabellón.
- Festival de Folclore de los Grupos representantes de las Casas y Centros de Aragón.

Se acuerda: "Ratificar la propuesta a favor de D. Javier Jarque Timoner, presidente del Centro Aragonés de Elche, para que continúe formando parte del Consejo Directivo del Instituto Aragonés de la Juventud".

Reunión 21 de junio 2008.

La sesión comienza a las 10 de la mañana y durante la misma se informa de las actuaciones realizadas desde la reunión anterior:

- Subvenciones concedidas a las Casas y Centros.

  Propuesta de ayudas formulada por la Comisión de Evaluación para resolver la convocatoria de Ayudas por estudios en Aragón de aragoneses o descendientes de determinados países de América.
- Inscripción en el Registro de Casas y Centros de Aragón de la Agrupación Artística Aragonesa de Blanes y Comarca.
- Nombramientos de nuevos miembros del Consejo.

A las 11'15 horas el Pleno del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior se traslada al recinto de la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL ZARAGOZA 2008 donde se va a desarrollar un interesante programa.

La celebración de este día de las Comunidades Aragonesas del Exterior, se ha venido preparando desde principios del año 2008, con la Comisión Permanente y tiene como finalidad que representantes de todas las Casas y Centros puedan participar en esta programación extraordinaria en una cita histórica para Zaragoza y Aragón.

Reunión 28 de febrero 2009.

- Se informa sobre la incorporación de nuevos miembros al Consejo.
- Se informa sobre la inscripción en el Registro de Casas y Centros de Aragón de las entidades:

  Associació Aragonesa Planera de Santa Bárbara (Tarragona)

  Casa de Aragón en Navarra.
- Se conoce el presupuesto 2009 del Servicio de Comunidades Aragonesas del Exterior para actuaciones en Casas y Centros que es de 1.254.980 €.
- Se informa sobre el borrador de Decreto para establecer las bases reguladoras de las subvenciones a Casas y Centros de Aragón que ha sido informado favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo.
- Se informa sobre la posibilidad de acceder a la página del Gobierno de Aragón a un interesante información sobre Comunidades Aragonesas en el apartado ARAGONESES DEL EXTERIOR.

- Se informa sobre la incorporación de nuevos miembros al Consejo.

Reunión 27 de marzo 2010.

En la sesión queda constituido el Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2000 de 28 de noviembre de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior.

- Se informa sobre la celebración del Congreso de las Comunidades aragonesas del Exterior en octubre de 2010. Se ha encargado un cartel al pintor Jorge Gay. Un programa informático para que pueda servir como memoria digital de los aragoneses del exterior, un DVD sobre las Casas y Centros y se envía desde el Servicio para cumplimentación por las Casas una FICHA de actualización de datos.
- Se informa sobre las actuaciones llevadas a cabo desde la reunión anterior.
- Se informa sobre la propuesta de Actividades Singulares para 2010.
- Se informa sobre la propuesta efectuada por la Comisión de Evaluación para la concesión de Ayudas para estudios en Aragón.
- Se señala el presupuesto destinado para Comunidades Aragonesas del Exterior para el año 2010 por un importe de 1.248.833 €.
- Se informa de las visitas realizadas a las Casas y Centros de Aragón desde la última reunión del Consejo.
- El Consejo elije a los representantes de las Casas y Centros para que formen parte de la Comisión Permanente a favor de los siguientes:

- D. Pedro Muela Soriano. Presidente del Centro Aragonés de Valencia
- D. Cosme García i Mir. Representante de la Casa de Aragón de Lleida.
- D. José María Lázaro Romero. Presidente del Centro Aragonés de Castellón.
- Dª. Sara Roldán Muñío. Presidenta de la Casa de Aragón de Tres Cantos.
- D. Jesús Gascón Gargallo. Presidente del Centro Aragonés de Hospitalet.
- D. Antonio Albás Broto. Presidente del Centro Aragonés de Sabadell.

- Un representante (en turno rotatorio) de las Casas de Aragón de América.

Igualmente el Consejo de Comunidades Aragonesas del Exterior ACUERDA:
"Designar representantes de las Casas y Centros de Aragón a:

- Dª. Angelines Albero Villillas de la Casa de Aragón en Mollerusa para el Instituto Aragonés de la Mujer.
- D. Javier Jarque Timoner del Centro Aragonés de Elche para el Instituto Aragonés de la Juventud.
- D. Cristóbal Ruberte Remón del Centro Aragonés de Badalona para el Consejo Aragonés de las Personas Mayores"

- Se informa al Consejo por parte del presidente de la Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior de la celebración de la Reunión Anual de los Aragoneses del Exterior los días 29 y 30 de mayo en Aínsa (Huesca).
- A propuesta de varios representantes de las Casas y Centros de Aragón, se acuerda:

"Hacer llegar al Gobierno de Aragón y a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, el extraordinario interés de los aragoneses del exterior por seguir disfrutando de la programación que venía realizando Televisión de Aragón y por el mal servicio que supone para todos los que viven fuera del territorio de la Comunidad Autónoma".

******

En las páginas anteriores se han recogido antecedentes y cifras que se refieren a las Casas de Aragón y a las actuaciones de la Comunidad Autónoma. Se trata de que esta información pueda servir de punto de partida por el debate y la formulación de propuestas de actuación futura.

Zaragoza, Septiembre de 2010.